Ministerio Público
República del Paraguay
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DE EVALUACION Y DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DEL MINISTERIO PÚBLICO"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de julio del año 2011, siendo las 08:00 hs., se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, 2do. Piso del Bloque 8 "Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo", del Ministerio Público, los Miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución F.G.E. Nº 1713 de fecha 27 de mayo de 2011, el Lic. Osvaldo Giménez Pecci, Lic. Alicia Franco Falcón, Econ. Guido Burgos, Econ. Walter Speranza, Abog. Carlos Lezcano, Abog. José Grassi y Abog. Carlos María Ruiz G.- La Coordinación de la U.O.C., presenta las documentaciones de la referida licitación, poniéndolas a consideración del Comité de Evaluación, quienes pasan a realizar las siguientes consideraciones: ----------

ANALISIS DOCUMENTAL:

Que, en relación a la oferta cotizada por la firma **TALLER R.P.M. DE MIGUEL SOSA,** surge que presenta oferta por los cinco lotes solicitados en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, por valor total de Gs. 1.398.574.995 (guaranies un mil trescientos noventa y ocho millones quinientos setenta y cuatro mil novecientos noventa y cinco), no dando cobertura su Garantía de Mantenimiento de Oferta del 5% (cinco por ciento) del monto ofertado, motivo por el cual atendiendo a la clara prescripción del artículo 60 Inc. a) del Dto. Nº 21909/03, y su modificatoria, su oferta es rechazada.--------

Que, con referencia al análisis documental de las ofertas presentadas por las firmas **SERVICIO MECANICO TOYOCAR DE WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON**, **CLINICARF DE RAMÓN FRETES, AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** surgen que presentan todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, y han cumplido con los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones, motivo por el cual, se pasa a evaluar sus ofertas económicas.----------

ANALISIS DE OFERTA ECONOMICA: ----------

Se deja constancia que la planilla comparativa y de corrección de oferta pasa a formar parte de esta Acta de Evaluación.----------

Que, de dicho cuadro de evaluación de oferta, se desprende: ----------

Que, la empresa **SERVICIO MECANICO TOYOCAR DE WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON,** ha presentado oferta en lote Nº 1 por la suma de Gs. 92.878.900 (guaraníes noventa y dos millones ochocientos setenta y ocho mil novecientos), el lote Nº 2 la suma de Gs. 41.420.000 (guaraníes cuarenta y un millones cuatrocientos veinte mil), el lote Nº 5 la suma de Gs. 20.694.000 (guaraníes veinte millones seiscientos noventa y cuatro mil). Pero habiendo sido realizada por el Comité de Evaluación, la corrección de la misma, su oferta en lote Nº 1 por la suma de Gs. 92.770.900 (guaraníes noventa y dos millones setecientos setenta mil novecientos), el lote Nº 2 la suma de Gs. 39.552.000 (guaraníes treinta y nueve millones quinientos cincuenta y dos mil), el lote Nº 5 la suma de Gs. 20.364.000 (guaraníes veinte millones trescientos sesenta y cuatro mil).----------

Econ. Guido F. Burgos E.

Ministerio Público
República del Paraguay
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DE EVALUACION Y DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DEL MINISTERIO PÚBLICO"

Que, la empresa **CLINICARF DE RAMÓN FRETES,** ha presentado oferta en el lote Nº 1 por la suma de Gs. 48.584.500 (guaraníes cuarenta y ocho millones quinientos ochenta y cuatro mil quinientos), el lote Nº 2 la suma de Gs. 20.526.500 (guaraníes veinte millones quinientos veinte y seis mil quinientos), el lote Nº 3 la suma de Gs. 172.622.000 (guaraníes ciento setenta y dos millones seiscientos veinte y dos mil), el lote Nº 5 la suma de Gs. 10.920.500 (Guaranies diez millones novecientos veinte mil quinientos). Pero habiendo sido realizada por el Comité de Evaluación, la corrección de la misma, su oferta en el lote Nº 1 asciende a la suma de Gs. 48.514.500 (guaraníes cuarenta y ocho millones quinientos catorce mil quinientos), el lote Nº 2 la suma de Gs. 19.829.500 (guaraníes diez y nueve millones ochocientos veinte y nueve mil quinientos), el lote Nº 3 la suma de Gs. 273.537.000 (guaraníes doscientos setenta y tres millones quinientos treinta y siete mil), el lote Nº 5 la suma de Gs. 10.920.500 (guaranies diez millones novecientos veinte mil quinientos).----------

Conforme a este punto, se determina que la Empresa **CLINICARF DE RAMÓN FRETES,** presento la oferta con el precio mas bajo y ha dado cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas. Tomando en consideración la metodología de Evaluación establecida, una vez determinada la oferta con el precio más bajo, la misma será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.----------

En ese sentido se considera lo establecido en la Sección III. "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" que dice: 1. Documentos legales. 2. Experiencia. 3. Capacidad de Suministro.----------

Para la evaluación de los criterios de calificación, la Convocante analizará los documentos presentados por el oferente **CLINICARF DE RAMÓN FRETES**, conforme al Criterio de evaluación "Cumple" o "No cumple".----------

En cuanto al Punto 1 "Documentos legales" nos remitimos a la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones donde se solicita las documentaciones que servirán de base para calificar la capacidad legal de la empresa oferente.----------

En cuanto al Punto 2 "Experiencia", el Comité de Evaluación analizará la experiencia del oferente, demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria, de productos similares a lo solicitado en esta licitación, para la cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) en los tres últimos años.----------

En cuanto al Punto 3 "Capacidad de Suministro", el Comité de Evaluación analizará las documentaciones que presente el oferente en donde demuestre el cumplimiento sustancial con los requerimientos de la Convocante.----------

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Osvaldo Giménez
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DE EVALUACION Y DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DEL MINISTERIO PÚBLICO"

Una vez concluida las verificaciones en los tres puntos precedentes se aplica el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	EMPRESAS CUYAS OFERTAS FUERON EVALUADAS COMO LAS MÁS BAJAS
	CLINICARF DE RAMÓN FRETES
1) CRITERIOS LEGALES	CUMPLE
2) EXPERIENCIA	CUMPLE
3) CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Que, en el presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, se ha establecido en la Sección II "Datos de la Licitación", en su cláusula IAO 14.1 ***"... Se utilizará la modalidad de Contrato Abierto plurianual..."***.----------

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la firma **CLINICARF DE RAMÓN FRETES**, reúne las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones.----------

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**: ----------

1. Adjudicar la presente Licitación por Concurso de Ofertas "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DEL MINISTERIO PÚBLICO" a la empresa **CLINICARF DE RAMÓN FRETES,** en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones y ha cotizado los precios evaluados como los más bajo, la adjudicación se realiza de la siguiente manera:----------

   - **CLINICARF DE RAMÓN FRETES**: hasta la suma de Gs. 274.587.000 (guaraníes doscientos setenta y cuatro millones quinientos ochenta y siete mil), según disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal año 2011, y hasta la suma de Gs. 225.413.000 (guaraníes doscientos veinte y cinco millones cuatrocientos trece mil), monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público para el ejercicio fiscal del año 2012. Totalizando finalmente la suma de Gs. 500.000.000 (guaraníes quinientos millones) en ambos ejercicios fiscales, bajo la modalidad de contrato abierto, por los lotes Nº 1 "Automóviles", Nº 2 "Camionetas 4x2", Nº 3 "Camionetas 4x4", lote Nº 5 "Minibus".----------

2. Declarar Desierta la adjudicación del lote Nº 4 "Motocicletas", por no haberse presentado oferta alguna en el mencionado ítem del pliego de bases y condiciones del presente llamado.----------

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DE EVALUACION Y DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DEL MINISTERIO PÚBLICO"

Se adjunta la planilla de recomendación de adjudicación de la totalidad de los lotes en relación a la oferta presentada, que pasa a formar parte de la presente acta.----------

Siendo las 10:00: hs., se da por terminado el presente acto, suscribiendo la presente los miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 1713/2011, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcon
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Osvaldo Giménez
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público